

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Con fundamento en el Capítulo I Artículo Primero, del Reglamento de Actividades Económicas vigente en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo se emite la siguiente.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: KAREN ITZASKIRY ESPINOSA LUCAS
REPRESENTANTE LEGAL:
RFC: EILK-790916
RAZÓN SOCIAL: LM10
GIRO: SNACKS
HORARIO DEL GIRO: 10:00 A 02:00 HRS
GIRO COMPLEMENTARIO: VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN EL CONSUMO DE
HORARIO GIRO COMPLEMENTARIO: 10:00 A 02:00 HRS
UBICACIÓN: LIBRAMIENTO A TAMPICO #202 LOTE. 4, COL. SANTIAGO JALTEPEC, MPIO. MINERAL DE LA REFORMA
FECHA DE APERTURA: 01 DE JULIO DEL 2021

Se extiende la presente en el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo a los 01 días del mes de JULIO DEL 2021.



Recibo Original